

RESUMEN EJECUTIVO



TENDENCIAS MUNDIALES SOBRE ENCARCELAMIENTO 2021





Personas en una prisión mexicana haciendo mascarillas para uso de la comunidad.

Este resumen ejecutivo incluye extractos del reporte completo, publicado en inglés.

Tendencias mundiales sobre encarcelamiento es la principal publicación anual de Penal Reform International (desde 2015) en colaboración con Thailand Institute of Justice. El reporte aporta perspectivas y análisis sobre los desarrollos recientes de la justicia penal y sus desafíos, así como entorno a las políticas y prácticas penitenciarias.

La edición de 2021 incluye el análisis de:

Tendencias en las políticas y prácticas penitenciarias
Tales como:

- Delito y encarcelamiento, hacinamiento, políticas de drogas y delitos menores
- Nuevos delitos y liberaciones en respuesta al COVID-19
- Prisión preventiva y el uso de la pena de muerte y de la cadena perpetua.

Poblaciones penitenciarias y asuntos relacionados con personas pertenecientes a grupos específicos en reclusión

Tales como:

- Mujeres, niñas y niños y personas adultas mayores
- Personas LGBTQ+
- Personas extranjeras, personas indígenas y minorías étnicas.

Asuntos y retos de la gestión de las prisiones

Tales como:

- Respuestas a la pandemia por COVID-19 en las prisiones, incluyendo el acceso a la salud, las restricciones a la movilidad y el uso del confinamiento solitario
- Seguridad, violencia y fallecimientos en prisión
- La situación del personal penitenciario
- Retos para la recolección de datos y la transparencia
- Reinserción de personas en prisión, incluso mediante el deporte
- El papel y el uso de nuevas tecnologías, incluyendo la respuesta a la pandemia por COVID-19.

Enfoque especial: prisiones en crisis

Incluye análisis sobre:

- La crisis de salud
- Contextos frágiles y afectados por el conflicto
- Riesgos naturales y clima extremo
- El involucramiento de las poblaciones penitenciarias en tiempos de crisis

El reporte completo puede descargarse en:
www.penalreform.org/global-prison-trends-2021

Las referencias de todos los datos citados en esta publicación pueden ser consultadas en el informe completo.

Introducción

A más de un año desde que se declaró la pandemia por COVID-19, Penal Reform International (en adelante, PRI) y Thailand Institute of Justice (en adelante, TIJ) publican conjuntamente esta séptima edición de *Tendencias mundiales sobre encarcelamiento*.

Este informe documenta las tendencias clave del último año, especialmente el impacto de la pandemia sobre las poblaciones privadas de la libertad y el personal, y cómo las autoridades penitenciarias han respondido a estos desafíos a nivel mundial.

Los riesgos que el COVID-19 implica para las personas privadas de la libertad y el personal que trabaja en prisiones afectadas por la sobrepoblación y el hacinamiento, fueron reconocidos desde los primeros momentos de la pandemia. Figuras prominentes de las Naciones Unidas (ONU) y de los gobiernos hicieron declaraciones resaltando el riesgo para la vida y la salud en las prisiones y, tal como se describe en *Tendencias mundiales sobre encarcelamiento 2021*, la mayoría de los países implementó algún tipo de liberación de emergencia para reducir la población penitenciaria. Mientras los países continúan navegando a través de nuevas olas de contagio, las prisiones siguen siendo semilleros para la transmisión del virus. También la creación de nuevos delitos por infringir las regulaciones por COVID-19 y la reanudación de los procesos en los tribunales han incrementado los números de las prisiones.

Los desafíos enfrentados por las prisiones en el último año son el fruto de décadas de financiamiento y de reforma al sistema de justicia penal inadecuados. La pandemia ha puesto en evidencia el impacto del hacinamiento y de la falta de recursos de las prisiones en sus términos más graves: a través de la pérdida de vidas. Lamentamos cada muerte, de las personas privadas de la libertad y del personal, y alentamos

a todos los actores a aprender de la experiencia del año pasado, como se detalla en *Tendencias mundiales sobre encarcelamiento 2021*, para garantizar sistemas penitenciarios que protejan los derechos humanos de las personas detenidas.

Las crisis sanitarias y otras emergencias no son nuevas en las prisiones. El *Enfoque especial* de este año examina las prisiones en crisis y cómo las autoridades responden a las crisis de salud, los riesgos naturales y el clima extremo, o a los contextos frágiles y afectados por el conflicto. Examinamos cómo las prisiones y las personas adentro de ellas son afectadas, así como el involucramiento de las poblaciones penitenciarias en los tiempos de dichas crisis, y consideramos qué medidas pueden implementar las autoridades para una mejor preparación y respuesta.

Para que los derechos humanos sean protegidos de la manera más efectiva, especialmente durante las emergencias, necesitamos menos personas en prisión. Por ende, atender el hacinamiento penitenciario y promover el uso de alternativas al encarcelamiento son prioridades clave para PRI y TIJ. En ese sentido, 30 años después de la adopción de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las Medidas no Privativas de la Libertad (Reglas de Tokio) y a 10 años de la adopción de las Reglas de Naciones Unidas para el Tratamiento de las Reclusas y Medidas No Privativas de la Libertad para Mujeres Delincuentes (Reglas de Bangkok), todas y todos tenemos que trabajar para aumentar el uso de las alternativas al encarcelamiento. *Tendencias mundiales sobre encarcelamiento 2021* documenta algunos avances positivos hacia la implementación de estos estándares y medidas, así como los nuevos desafíos enfrentados por los servicios de libertad condicional durante la pandemia.

En marzo de este año, la Declaración de Kyoto fue adoptada por los todos los Estados miembros en el 14^o Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, sentando las bases de la agenda de prevención del delito y justicia penal para los próximos cinco años. La construcción de sistemas de justicia penal enfocados en la reinserción social se mantiene como un asunto central para muchos gobiernos y actores en este campo, como se refleja en dicha Declaración; y esto se necesita mucho y es un área en la que la sociedad civil y las instituciones desempeñan un papel clave.

La pandemia global ha sido un recordatorio solemne de que queda mucho más trabajo por hacer para proteger a las personas más vulnerables de nuestras sociedades. Con menos de nueve años para cumplir la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, *Tendencias mundiales sobre encarcelamiento 2021* documenta los retos específicos enfrentados por las mujeres, las niñas y los niños, las personas adultas mayores y otros grupos marginados en el sistema de justicia. Con datos públicos disponibles limitados o no desagregados en varios sistemas penitenciarios, nuestra investigación, aunada a nuestras operaciones y experiencia, nos permite continuar identificando y resaltando las tendencias clave que afectan a estas poblaciones para garantizar que “nadie sea dejado atrás”, mientras reconstruimos una mejor sociedad a partir de esta crisis global.

Olivia Rope

Directora ejecutiva
Penal Reform
International

Phiset Sa-ardyen

Director ejecutivo
Thailand Institute
of Justice

Hechos y datos clave

La población penitenciaria mundial sigue aumentando



PERSONAS EN PRISIÓN

↗ **8%**
DESDE 2010

ESTO LLEVA A



MUJERES EN PRISIÓN

740,000+

↗ **17%**
DESDE 2010



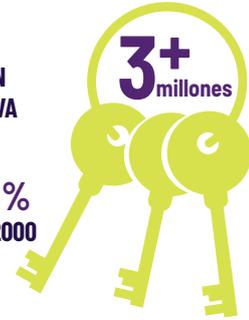
↗ **53%** OCEANÍA ↗ **24%** ÁFRICA ↗ **17%** AMÉRICA LATINA

↗ **50%** ASIA ↘ **29%** EUROPA ↗ **8%** AMÉRICA DEL NORTE

PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA

3+
millones

↗ **30%**
DESDE EL 2000

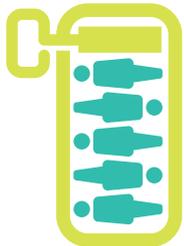


70% de las personas en prisión están ESPERANDO UN JUICIO Y SON PRESUNTAMENTE INOCENTES

en **14** países

Hacinamiento crónico

En muchos países las prisiones operan por encima de su capacidad



>100%
CAPACIDAD
en

118+
países

>250%
CAPACIDAD
en

11
países

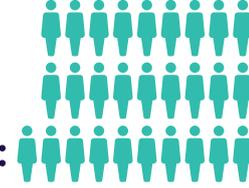
Escasez de personal

Las proporciones de personal por personas en prisión varían ampliamente entre los países



1:1
desde

1:28
hasta

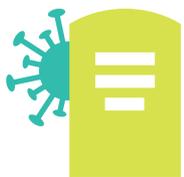


ESTO LLEVA A



Sufrimiento en las prisiones durante la pandemia

Personas en prisión



3,931+

MUERTES POR COVID-19 reportadas en

47+
países



532,100+

CASOS DE COVID-19 reportados en

122+
países



IMPACTO EN LA SALUD MENTAL



PROTESTAS Y VIOLENCIA

Personal penitenciario



AGOTAMIENTO DEL PERSONAL

CASOS DE COVID-19 reportados en

48+
países

Hechos y datos clave

El COVID-19 impactó sobre el número de personas en prisión

REDUCCIÓN



Factores que ayudaron a reducir la población penitenciaria

LIBERACIONES DE EMERGENCIA



109+ países adoptaron mecanismos de liberación EN EL PRIMER PICO DE COVID-19

PERO

<6%

población penitenciaria mundial liberada bajo estas medidas*

PERO

75%

de los países no incluyó explícitamente a las mujeres†

SUSPENSIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN TRIBUNALES



ALTERNATIVAS AL ENCARCELAMIENTO

fueron usadas más durante la pandemia

AUMENTO



Factores que llevaron al aumento de la población penitenciaria

MUCHOS NUEVOS DELITOS

por romper reglas relacionadas a COVID-19

Encarcelamiento o multas



REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES Y CASOS EN TRIBUNALES

cuando los procedimientos judiciales reiniciaron

Números elevados admitidos a prisión

* Marzo - junio de 2020, Harm Reduction International; † Marzo - julio de 2020, DLA Piper.

Las prisiones adoptaron medidas en respuesta a COVID-19

Aislamiento sanitario



LA MEDIDA MÁS COMÚN para casos/síntomas

Utilizada en **46+** sistemas penitenciarios globalmente

Condiciones a menudo similares a las del aislamiento solitario

Planes de vacunación



IMPACTAN EL ACCESO A:

Contacto familiar
Alimentos y medicamentos
Salud
Rehabilitación
Representación legal
Monitoreos de detención

Prohibición de visitas



PRISIONES PRIORITARIAS

en **13+** países

PRISIONES INCLUIDAS

en **11+** países

Mensajes clave

01

Los esquemas de liberación por COVID-19 han hecho poco para frenar el aumento de las poblaciones penitenciarias

Hay once millones de personas en prisión a nivel global, un aumento de alrededor del 8 por ciento en los últimos 10 años. Las prisiones están operando por encima de su capacidad en 119 países y las medidas para reducir las poblaciones penitenciarias han sido inadecuadas. Por lo menos 109 países adoptaron medidas para liberar a personas de prisión en respuesta a la pandemia, pero muchas fueron abandonadas o inefectivas. Las detenciones por delitos relacionados con el COVID-19 y la reanudación de procesos por los tribunales contribuyeron al hacinamiento en algunas regiones.

02

Las personas siguen enfrentando riesgos mayores de COVID-19 en las prisiones

Se han reportado 3,887 personas fallecidas en prisión por COVID-19 en 47 países y más de 534,055 personas en prisión han resultado positivas en 122 países, pero los números reales son mucho más altos. Las personas en prisión son especialmente vulnerables debido a las condiciones de vida en hacinamiento, la falta de insumos de higiene y un estado de salud más pobre.

03

El uso excesivo de la prisión preventiva continúa pese a la pandemia

Tres millones de personas se encuentran en prisión preventiva, es decir un aumento del 30 por ciento desde el año 2000. Mientras algunas personas procesadas se beneficiaron de los esquemas de liberación, las detenciones relacionadas con el COVID-19 llevaron a un aumento del uso de la prisión preventiva.

04

La pandemia ha exacerbado los fracasos del sistema de salud en las prisiones

Muchos sistemas penitenciarios no han implementado medidas esenciales de prevención ante el COVID-19. La falta de personal de salud y los bajos niveles de recursos para la atención médica se han visto aún más afectados, lo cual, a la par con regímenes disciplinarios estrictos, han afectado a la provisión de servicios de salud en las prisiones, tanto por COVID-19 como por otras condiciones de salud.

05

La prevención de brotes por COVID-19 en muchas prisiones se dio a costa de los derechos humanos

Muchos derechos han sido violentados bajo restricciones severas. Los regímenes de confinamiento solitario, o por lo menos medidas donde las personas eran aisladas, puestas en cuarentena o confinadas en grupo, se han implementado por meses. Los niveles de violencia y disturbios han aumentado, y las personas han quedado aisladas del mundo exterior, incluido el acceso a insumos esenciales.

06

Las medidas por COVID-19 en las prisiones han tenido efectos devastadores para la salud mental

La crisis de salud mental, presente en muchas prisiones a nivel mundial antes de la pandemia, ha alcanzado nuevos y graves niveles debido a las restricciones por COVID-19 y la suspensión o empeoramiento de los servicios de salud. Los datos muestran que las tasas de lesiones autoinfligidas y suicidio han aumentado entre algunas poblaciones penitenciarias.

07

Las personas en prisión han protestado ampliamente en contra de la falta de respuestas ante el COVID-19

Los reportes de protestas e incidentes violentos en las prisiones están vinculados con el manejo de la crisis por COVID-19, incluyendo la imposición de medidas restrictivas, el miedo al contagio y la falta de acción e insumos. El uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades para responder a dichas protestas ha ocasionado la muerte o lesiones de personas privadas de la libertad.

08

Nuevos delitos bajo las regulaciones de COVID-19 han afectado a los más marginados

La criminalización por el no cumplimiento de las regulaciones por COVID-19 ha criminalizado de hecho a la pobreza y ha afectado a los más marginados. La implementación de las restricciones ha tenido sesgos raciales y discriminatorios. En algunos países, dichos delitos conllevan a la prisión preventiva o una pena de prisión.

- 09** **Existen problemas importantes en la recolección de datos y la transparencia en las prisiones**
- Durante la pandemia se han puesto de manifiesto las deficiencias constantes en la recopilación de datos y la transparencia en prisiones. Las tasas de contagio por COVID-19 entre el personal y las personas privadas de la libertad permanecen desconocidas en muchos países, al igual que la implementación y el impacto de los mecanismos de liberación.
- 10** **Hay más mujeres en prisión que nunca antes**
- Nuevos análisis muestran que 740,000 mujeres se encuentran en prisión en todo el mundo, un aumento de más de 100,000 en una década. Las mujeres han sufrido mayores privaciones en prisión durante la pandemia. Las estrategias de respuesta ante el COVID-19, incluyendo los esquemas de liberación, han dejado a las mujeres atrás.
- 11** **Las niñas y los niños fueron olvidados en las respuestas ante COVID-19**
- Por lo menos 410,000 niñas y niños se encuentran en prisión cada año. Pese a los riesgos e impactos de las restricciones por COVID-19 sobre las niñas y los niños, incluyendo el confinamiento solitario, las niñas y los niños no fueron incluidos explícitamente en muchos de los esquemas de liberación; en los casos en que fueron incluidos, los datos sobre si se beneficiaron son escasos.
- 12** **El personal penitenciario ha sufrido durante la pandemia**
- El personal penitenciario ha sufrido cambios en su carga y condiciones laborales, e incluso ha vivido o ha estado encerrado en su lugar de trabajo durante semanas o meses. Ha enfrentado mayores riesgos de contraer el virus, representado hasta 88 por ciento de los casos de COVID-19 en algunas prisiones. La escasez de personal y la baja proporción de personal por personas en prisión han empeorado durante la pandemia.
- 13** **Ha habido un aumento en las alternativas al encarcelamiento, pero con algunos retos**
- Hubo una expansión y un crecimiento de las alternativas al encarcelamiento en respuesta al COVID-19; sin embargo, este impacto varió significativamente. La implementación de medidas no privativas de la libertad ha enfrentado problemas prácticos debido a las restricciones de los gobiernos y a la sobrecarga que enfrentan las agencias responsables del seguimiento a la libertad condicional.
- 14** **Las nuevas tecnologías han ofrecido una vía de salida a muchas personas en prisión, pero no a todas**
- Las tecnologías de comunicación han sido instaladas o expandidas para facilitar el contacto con las familias y la telemedicina, rehabilitación y otros servicios esenciales en muchos lugares. Sin embargo, la brecha digital ha implicado que las personas en prisión sin acceso a internet han sido dejadas atrás.
- 15** **El racismo en los sistemas de justicia penal ha sido puesto bajo el reflector**
- El movimiento *Black Lives Matter* ha llevado a algunas acciones inmediatas para atender el racismo sistémico, aunque la atención de las protestas y de los hacedores de políticas públicas se ha enfocado ampliamente sobre la procuración de justicia, en lugar de las sentencias o las prisiones. Las minorías étnicas siguen siendo sobrerrepresentadas en muchas poblaciones penitenciarias.
- 16** **Las sentencias a cadena perpetua están aumentando, provocando violaciones a los derechos humanos**
- Casi medio millón de personas están condenadas formalmente a cadena perpetua y un número desconocido lo está de manera informal. Un aumento en las sentencias a cadena perpetua está sustituyendo las sentencias a muerte, mientras los enfoques punitivos hacia el delito persisten.
- 17** **Las políticas de drogas punitivas basadas en la prohibición están incrementando las poblaciones penitenciarias**
- Un estimado de 2.5 millones de personas en prisión están sentenciadas por delitos relacionados con drogas, 22 por ciento de ellas por posesión de drogas para consumo personal. Ha habido algunos movimientos hacia la descriminalización de ciertos delitos relacionados con drogas.
- 18** **La abolición universal de la pena de muerte sigue en marcha, con algunos retrocesos**
- El movimiento para la abolición universal de la pena de muerte sigue creciendo y el 2020 se atestiguó la cifra más baja de ejecuciones a nivel mundial en la historia. Sin embargo, al menos 434 personas fueron ejecutadas en 13 países.

Tendencias mundiales sobre encarcelamiento 2021: Resumen ejecutivo

Este documento es copublicado y producido con la asistencia financiera de Thailand Institute of Justice. Es el Resumen Ejecutivo de la séptima edición de la serie Tendencias Mundiales sobre Encarcelamiento de Penal Reform International que fue publicada mayo de 2021.

Sus contenidos son responsabilidad exclusiva de Penal Reform International.

Esta publicación puede ser libremente revisada, resumida, reproducida y traducida parcialmente o en su totalidad, pero no puede ser vendida o utilizada para fines comerciales. Cualquier cambio a este texto tiene que ser aprobado por Penal Reform International. Deben otorgarse los créditos correspondientes a Penal Reform International, a Thailand Institute of Justice y a esta publicación.

Cualquier pregunta debe ser dirigida a publications@penalreform.org

Primera edición publicada en mayo de 2021.

ISBN: 978-1-909521-80-3

© Penal Reform International 2020

Referencias

Para todas las referencias, consultar la edición completa de *Tendencias mundiales sobre encarcelamiento 2021*, en www.penalreform.org/global-prison-trends-2021.

Penal Reform International Sede principal

The Green House
244-254 Cambridge Heath Road
Londres E2 9DA
Reino Unido

The Hague Humanity Hub
Fluwelen Burgwal 58
2511 CJ La Haya
Países Bajos

info@penalreform.org

 [@PenalReformInt](https://twitter.com/PenalReformInt)

 [@Penalreforminternational](https://www.facebook.com/Penalreforminternational)

www.penalreform.org

Penal Reform International en Asia Central

Syganak str. 29
Nur-Sultan
Kazajistán

96 Toktogul street, office 7
Bishkek
Kirguistán

pricentralasia@penalreform.org

Penal Reform International en Cáucaso del Sur

prisouthcaucasus@penalreform.org

Penal Reform International en Medio Oriente y Norte de África

22 Amro Bin Dinar
Amman
Jordania

priamman@penalreform.org

Penal Reform International en África Subsahariana

Plot 8, Kisozi Close
Kisozi Complex
Nakasero
Kampala
P.O. Box 11455
Uganda

africa@penalreform.org

Thailand Institute of Justice

GPF Building 15th-16th Floor
Witthayu Road, Pathum Wan
Bangkok 10330
Tailandia

info@tijthailand.org

 [@TIJthailand](https://twitter.com/TIJthailand)

 [@tijthailand.org](https://www.facebook.com/tijthailand.org)

www.tijthailand.org